

27 DE DICIEMBRE

EL BANCO AGROPECUARIO – AGROBANCO, ha dispuesto realizar la **Subasta Pública N° 001-2019-AGROBANCO, Segunda Convocatoria**, de los siguientes lotes inmuebles:

LOTE	TIPO	BIEN	PARTIDA ELECTRONICA	DPTO / PROV / DIST	PRECIO BASE EN 2DA CONV	OBLAJE EN 2DA CONV
15	Predio Urbano	Sub Lote 7 Predio San Isidro Sector La Venta Zona Norte B . Santiago Área: 232.70 m2	PE 11071671 Propiedad Inmueble Ica	Ica Ica Santiago	S/ 31,962.72	S/ 3,196.27
	Predio Urbano	Sub Lote 8 Predio San Isidro Sector La Venta Zona Norte B . Santiago Área: 237.34 m2	PE 11071672 Propiedad Inmueble Ica			
16	Predio Urbano	Lote 07 urb. que formaba parte del lote nro. 02 de la Quinta Luisa Chincha Alta Área: 280.15 m2	PE 11009576 Propiedad Inmueble Chincha	Ica Chincha Chincha Alta	S/ 378,567.36	S/ 37,856.74
	Predio Urbano	Lote 08 urb. que formaba parte del lote nro. 02 de la Quinta Luisa Chincha Alta Área: 289.09 m2	PE 11009577 Propiedad Inmueble Chincha			

Día y hora de la Subasta: 27/12/2019 a las 10:00 horas

Lugar del Remate: Presentarse en Avenida República de Panamá N° 3531 of. 901, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.

Los Postores: Monto para participar en la subasta es el diez por ciento (10%) del precio base del Lote en remate, el cual debe ser en cheque de gerencia a nombre de Banco Agropecuario.

Las Garantías o Gravámenes Registrales a nombre de Agrobanco serán levantadas al momento de la formalización de la transferencia al postro adjudicatario.

Registro de interesados y entrega de Bases: Del 08/12/2019 al 26/12/2019 Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 17:00 p.m. en Avenida República de Panamá 3531 of 901, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima y/o en las oficinas indicadas en las bases.



OFICIAL

AGROBANCO se reserva el derecho de suspender, prorrogar y/o cancelar la subasta pública o retirar algún LOTE de la relación de bienes sin expresión de causa, sin que ello de derecho a reclamar indemnización alguna.

AGROBANCO transferirá la titularidad registral de LOS LOTES materia de subasta en el estado, dimensión, situación y ocupación en que se encuentren, por lo cual, cualquier acreencia que estos tengan respecto a servicios públicos, tributos, arbitrios, multas o similares por periodo anterior a la fecha de subasta, así como el estado físico o de ocupación, serán de total responsabilidad del postor adjudicatario

Todo pago será realizado por medio de cheque de gerencia a nombre de BANCO AGROPECUARIO, en ningún caso por depósito bancario o a terceras personas.